

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 287 Sábado 30 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 60541

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **45237** TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

## Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000399/2013, referente al concursado Molinete Tordera Sociedad Limitada, por Decreto de fecha doce de noviembre de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso porque no se ha presentado propuesta ordinaria de convenio en los cinco días siguientes a la notificación del Informe de la administración concursal.
- 2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Titulo III de la Ley Concursal.
- 3.º Se declara disuelta la mercantil Molinete Tordera Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.º En el plazo de diez días, computados desde la notificación de esta resolución la administración concursal, presentará un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la LC, por así disponerlo el artículo 191 de la LC.
- 5.º La apertura de la sección sexta de calificación no se producirá hasta que se dicte resolución por la que se apruebe el plan de liquidación o se ordene la liquidación conforme a las normas legales supletorias.

Teruel. 12 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065550-1